

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

PROCESO CAS N° 003-2014-MDLV

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ONCE (11) CHOFERES PARA LA DIVISIÓN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLICIA MUNICIPAL (SERENAZGO), PARA TRABAJAR EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA.

PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL

NOMBRES Y APELLIDOS	EVALUACION DE HOJA DE VIDA	OTRAS EVALUACIONES	ENTREVISTA	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
1.- José Luis Heraclito Calle Villaverde	25 Puntos	39 Puntos	25 Puntos	89 Puntos	SELECCIONADO
2.- Julio César Aguilar Amaya	25 Puntos	43 Puntos	25 Puntos	93 Puntos	SELECCIONADO
3.- Cristian Darwin Díaz Galindo	25 Puntos	44 Puntos	25 Puntos	94 Puntos	SELECCIONADO
4.- Juan Carlos Silva Cabanillas	25 Puntos	46 Puntos	25 Puntos	96 Puntos	SELECCIONADO
5.- Luis Enrique Pérez Ríofrío	25 Puntos	43 Puntos	25 Puntos	93 Puntos	SELECCIONADO
6.- Miguel Ángel Guerrero Julca	25 Puntos	42 Puntos	25 Puntos	92 Puntos	SELECCIONADO
7.- José Dixson Alberca Delgado	25 Puntos	44 Puntos	25 Puntos	94 Puntos	SELECCIONADO
8.- Ermitaño Coronel Rafael	25 Puntos	45 Puntos	25 Puntos	95 Puntos	SELECCIONADO
9.- Juan José Villalobos Llanos	25 Puntos	47 Puntos	25 Puntos	97 Puntos	SELECCIONADO
10.- Luis Alberto Serrano Chinchay	25 Puntos	45 Puntos	25 Puntos	95 Puntos	SELECCIONADO
11.- Keisy Henry Odar Siesquen	25 Puntos	44 Puntos	25 Puntos	94 Puntos	SELECCIONADO

1.- El postulante ganador deberá acercarse a la Gerencia de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de la Victoria sito en Av. Unión N° 1696, del 14 al 20 de febrero del año 2014 a fin de suscribir el Contrato respectivo.

2.- Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la unidad de personal al teléfono 074-222930 y/o correo electrónico sbravov2011@hotmail.com, ibanda@munilavictoriach.gob.pe, dentro del plazo señalado.

3.- Presentar ficha RUC.

4.- Presentar Declaración Jurada en la que indique el Régimen Pensionario al que desea pertenecer AFP – ONP.

NOTA:

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.

FECHA: La Victoria, 12 de febrero de 2014.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
COMITÉ PERMANENTE PROCESOS
C.A.S.

DR. ITANIEL BANDA MEDINA
ASESOR PROCESOS CAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
COMITÉ PERMANENTE PROCESOS
C.A.S.

ZARA BRAVO VALLADOLID



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
DIV. SEGURIDAD CIUDADANA Y
POLICIA MUNICIPAL

José Héctor Lluén Cuzpa
JEFE